

**MERCOSUR/PM/DECL. 04/2015**

**QUE DECLARA SU CONSTERNACIÓN Y REPUDIO POR LA DESAPARICIÓN FORZADA DE CUARENTA Y TRES ESTUDIANTES MEXICANOS DE LA ESCUELA NORMAL RURAL DE AYOTZINAPA, LOCALIDAD UBICADA EN EL ESTADO DE GUERRERO, EN EL HERMANO PAÍS DE MÉXICO.**

**VISTO:**

Que en el marco de una movilización en el municipio de Iguala el 26 de septiembre de 2014 por parte de estudiantes pertenecientes a la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, se produjo un enfrentamiento con la policía municipal de Iguala y de Cocula, que dejó como saldo la muerte de un estudiante, un chofer de bus y un futbolista que se transportaba en ese bus. En dicha manifestación ambas policías detuvieron a 43 estudiantes y los trasladaron a la central de policía de Iguala.

Que los estudiantes habrían sido perpetrados por autoridades municipales y personal policial del municipio de Iguala Cocula, y por la banda de narcotraficantes llamada el cartel de Guerrero Unidos. Las investigaciones indican que los estudiantes habrían sido asesinados a sangre fría y sus cuerpos luego incinerados, aunque todavía no se conoce el destino final.

**CONSIDERANDO:**

Que por el momento, los estudiantes permanecen en calidad de desaparición forzada, y es por eso que los familiares de las víctimas, en sus reclamos, expresan la aparición con vida de los 43 estudiantes.

Que el Procurador General de México, Jesús Murillo Karam, informó en los últimos días que setenta y cuatro personas han sido detenidas al momento, y que se están buscando a más sospechosos.

**ENFATIZANDO:**

Que la combinación en estos hechos de componentes criminales, políticos e ideológicos, nos debe hacer prestar mayor atención a los acontecimientos, y ser más enérgicos en nuestro repudio.

Que estos hechos nefastos son abrumadores y merecen el más amplio repudio por parte de la comunidad internacional, especialmente por nuestra región latinoamericana. La existencia de desapariciones forzadas en cualquier parte del mundo, para el Mercosur, tiene un significado especial por la historia que han vivido muchos de nuestros pueblos, y por lo tanto, debe inmediatamente hacernos reaccionar ofreciendo todo nuestro apoyo y solidaridad.

Por tanto,

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR**

**DECLARA:**

**Artículo1º.-** Su preocupación y repudio por la desaparición forzada de cuarenta y tres estudiantes Mexicanos de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

**Montevideo, 17 de agosto de 2015**

**Parlamentario Saul Ortega**

**Presidente**

**Parlamento del MERCOSUR**

**Edgar Lugo**

**Secretario Parlamentario**